



Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1720-2018-UNHEVAL

Cayhuayna, 16 de noviembre de 2018.

Vistos los documentos que se acompañan en tres (03) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, con el Oficio N° 0420-2018-UNHEVAL-FCCyF-D, eleva al Rectorado, para su ratificación por Consejo Universitario, la Resolución N° 370-2018-UNHEVAL/FCCyF-CF, que resuelve ratificar la Resolución N° 958-2018-UNHEVAL/FCCyF-CF, de fecha 25.10.18, que autoriza su licencia por capacitación oficializada con goce de haber del 31.OCT.18 al 04.NOV.18, para que participe en la modalidad de prestación oral de su resumen científico: *ANÁLISIS CONSTITUCIONAL Y JURÍDICO DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1314, "DECRETO LEGISLATIVO QUE FACULTA A LA SUNAT A ESTABLECER QUE SEAN TERCEROS QUIENES EFECTUEN LABORES RELATIVAS A LA EMISIÓN ELECTRÓNICA DE COMPROBANTES DEL PAGO Y OTROS DOCUMENTOS"*, que se llevará a cabo en la ciudad del Cusco, del 01, 02 y 03 de noviembre de 2018;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General con el Proveído N° 10007-2018-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente, **CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO UNIVERSITARIO**; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU y la Resolución Rectoral N° 1719-2018-UNHEVAL, que encarga las funciones de Rector al Dr. Ewer Portocarrero Merino, Vicerrector Académico, los días 16 y 17 de noviembre de 2018;

SE RESUELVE:

- 1° **RATIFICAR** la Resolución N° 370-2018-UNHEVAL/FCCyF-CF, que por acuerdo de Consejo de Facultad de Ciencias Contables y Financieras, resuelve **RATIFICAR** la Resolución N° 958-2018-UNHEVAL/FCCyF-CF, de fecha 25-10-18, donde se **Autoriza** licencia por capacitación oficializada con goce de haber al Dr. Cayto Didi MIRAVAL TARAZONA, docente nombrado en la categoría de Principal a tiempo completo, del 31.OCT.18 al 04.NOV.18, para que participe en la modalidad de prestación oral de su resumen científico: *ANÁLISIS CONSTITUCIONAL Y JURÍDICO DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1314, "DECRETO LEGISLATIVO QUE FACULTA A LA SUNAT A ESTABLECER QUE SEAN TERCEROS QUIENES EFECTÚEN LABORES RELATIVAS A LA EMISIÓN ELECTRÓNICA DE COMPROBANTES DEL PAGO Y OTROS DOCUMENTOS"*, que se llevará a cabo en la ciudad del Cusco, del 01, 02 y 03 de noviembre de 2018; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2° **DISPONER** que la Jefatura de Recursos Humanos proceda conforme a sus atribuciones.
- 3° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dr. EWER PORTOCARRERO MERINO
RECTOR(E)


Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:

Rectorado-VRAcad.-VRInv.-AL-OCI-Transparencia-DIGA-URH-SUEyC-File-Archivo